



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día martes once de septiembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de cuarenta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Guadalupe González Suástegui, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Primero.- “Actas”: a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cuatro de septiembre de dos mil dieciocho. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido morena, con el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su grupo parlamentario y la designación del diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, como su coordinador. b) Oficio suscrito por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido Revolucionario Institucional, con el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su grupo parlamentario y la designación del diputado Héctor Apreza Patrón, como su coordinador. c) Oficio signado por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido de la Revolución Democrática, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su grupo parlamentario y la designación del diputado Celestino Cesáreo Guzmán como su coordinador. d) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, con el que envía propuesta para integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito firmado por el ciudadano Epifanio Hernández Agustín, delegado de la comunidad de Coxcatlán Candelaria, Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que notifica la creación de la nueva delegación paralela a la Comisaría ya existente que fue aprobado de forma mayoritaria con el voto económico de la comuna. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforma el artículo primero del similar de fecha veintidós de marzo del año mil novecientos noventa y tres, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero Número 25, de fecha 23 de marzo de 1993, por el que se crea el municipio de Acatepec, Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición de acuerdo



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se establecen los días y horas hábiles del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, con el aval de los grupos y representaciones parlamentarias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a los titulares de la Secretarías de Comunicaciones y Transportes y; de Hacienda y Crédito Público, para que implementen los mecanismos necesarios que permitan establecer una tarifa de descuento permanente del 50% de la Autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la Autopista México-Cuernavaca, en virtud de fortalecer las acciones gubernamentales en materia de desarrollo económico y turístico que está impulsando el Gobierno del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que una vez conformada la Junta de Coordinación Política, prevea lo necesario para crear una comisión especial con el propósito de iniciar los trabajos relativos a la elaboración del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, así como del estatuto y los manuales de organización y servicios del Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 81 ayuntamientos salientes del estado de Guerrero, para que tomen las providencias financieras necesarias para garantizar el pago de los trabajadores, proveedores y ejecución de obras programadas para el ejercicio fiscal 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, hace un atento y respetuoso exhorto a la titular de la SEDATU para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios para la conclusión de las obras en las unidades habitacionales de la colonia Tierra y Libertad y de Barrio Nuevo el Cayaco, ubicadas dentro del municipio de Coyuca



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

de Benítez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

g) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, licenciado Roberto Cabrera Alfaro, para que en uso de las facultades que le concede la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, implemente los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las Fiscalías Especializadas de la Procuraduría General de la República y del Estado, para localizar con vida a Daniel Esteban González y Juventino García Rojas, así como se le apliquen los mecanismos de protección a los familiares de las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.-“Clausura”: **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes cuatro de septiembre de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de la legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido morena, con el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su grupo parlamentario y la designación del diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, como su coordinador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que, visto el oficio de antecedentes, la Mesa Directiva tomó conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrado el grupo parlamentario del partido morena, así como por nombrado al ciudadano diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, como coordinador del mismo. E instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del estado de



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Guadalupe González Suástegui, dar lectura al oficio suscrito por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido Revolucionario Institucional, con el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su grupo parlamentario y la designación del diputado Héctor Apreza Patrón, como su coordinador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que, visto el oficio de antecedentes, la Mesa Directiva tomó conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrado el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como por nombrado al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, como coordinador del mismo. E instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido de la Revolución Democrática, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su grupo parlamentario y la designación del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, como su coordinador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que, visto el oficio de antecedentes, la Mesa Directiva tomó conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrado el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así como por nombrado al ciudadano diputado Celestino Cesáreo Guzmán, como coordinador del mismo. E instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó para los efectos de lo dispuesto en los artículos 155, 156 y 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, hizo la declaratoria siguiente: “La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encuentra constituida por los grupos parlamentarios: Del Partido morena, del Partido Revolución Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y las representaciones parlamentarias del partido, siendo estos: Verde Ecologista de México, del Trabajo, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. E instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, proceda a lo conducente.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Guadalupe González Suástegui, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

recepción del siguiente asunto: I. Oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, con el que envía propuesta para integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. E Instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda la solicitud de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente Legislatura, y en su oportunidad la remita a la comisión mencionada.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito firmado por el ciudadano Epifanio Hernández Agustín, delegado de la comunidad de Coxcatlán Candelaria, Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que notifica la creación de la nueva delegación paralela a la Comisaría ya existente que fue aprobado de forma mayoritaria con el voto económico de la comuna.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. E instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tenga bajo su guarda la solicitud de antecedentes, en tanto no se integren las comisiones y comités de la presente legislatura, y en su oportunidad la remita a la comisión mencionada.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo primero del similar de fecha veintidós de marzo del año mil novecientos noventa y tres, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero Número 25, de fecha 23 de marzo de 1993, por el que se crea el municipio de Acatepec, Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes parlamentarios por medio del cual el Pleno nombra a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en votación económica, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta declaró nombrada por el Pleno la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros; Secretario: diputado Héctor Apreza Patrón; Vocales: diputado Celestino Cesáreo Guzmán, diputado Manuel Quiñonez Cortés, diputada Guadalupe González Suástegui, diputada Leticia Mosso Hernández, diputado Arturo López Sugía.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados nombrados, pasaran al centro del recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo solicitó a las diputadas y diputados electos y a los asistentes, ponerse de pie.- Una vez situados al centro del recinto, la diputada presidenta manifestó: Ciudadanos diputados Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortés, Guadalupe González Suástegui, Leticia Mosso Hernández y Arturo López Sugía: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidente, secretario y vocales de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, levantando el brazo



derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se establecen los días y horas hábiles del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para presentar una adición a la propuesta en desahogo; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, resultando aprobada por mayoría de votos: 33 a favor, 8 en contra, 1 abstención.- Enseguida la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura, a la adición presentada por el diputado Bernardo Ortega Jiménez.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación la adición presentada por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, resultando rechazada, con 18 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva solicitó el uso de la palabra, e hizo del conocimiento que apoyará la propuesta como la presentaron los integrantes de la mesa directiva.- Enseguida solicitó el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Cabada Arias, para hechos.- Acto continuo, la diputada presidenta hizo del conocimiento que se votará la propuesta presentada por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, que es como la presentó la mesa directiva, resultando aprobada por mayoría de votos: 33 a favor, 8 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, con el aval de los grupos y representaciones parlamentarias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), a los titulares de la Secretarías de Comunicaciones y Transportes y; de Hacienda y Crédito Público, para que implementen los mecanismos necesarios que permitan establecer una tarifa de descuento permanente del 50% de la Autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la Autopista México-Cuernavaca, en virtud de fortalecer las acciones gubernamentales en materia de desarrollo económico y turístico que está impulsando el Gobierno del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para razonar su voto; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Arturo López Sugía, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda que una vez conformada la Junta de Coordinación Política, prevea lo necesario para crear una comisión especial con el propósito de iniciar los trabajos relativos a la elaboración del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231,



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

así como del estatuto y los manuales de organización y servicios del Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto; concluida su intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir en hechos; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, resultando aprobada por mayoría de votos: 35 a favor, 7 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugía, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 81 ayuntamientos salientes del estado de Guerrero, para que tomen las providencias financieras necesarias para garantizar el pago de los trabajadores, proveedores y ejecución de obras programadas para el ejercicio fiscal 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para razonar su voto; concluida su intervención, enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para presentar una adición a la propuesta en desahogo; agotada la lista de oradores inscritos, enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Arturo López Sugía, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana dar lectura a la propuesta de adición hecha por el diputado Robell Urióstegui Salgado Patiño, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la adición presentada por el diputado Uriostegui Patiño Robell, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, hace un atento y respetuoso exhorto a la titular de la SEDATU para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios para la conclusión de las obras en las unidades habitacionales de la colonia Tierra y Libertad y de Barrio Nuevo el Cayaco, ubicadas dentro del municipio de Coyuca de Benítez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, licenciado Roberto Cabrera Alfaro, para que en uso de las facultades que le concede la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, implemente los mecanismos y acciones necesarias en coordinación con las Fiscalías Especializadas de la Procuraduría General de la República y del Estado, para localizar con vida a Daniel Esteban González y Juventino García Rojas, así como se le apliquen los mecanismos de protección a los familiares de las víctimas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para razonar su voto; concluida su intervención, enseguida la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para intervenir en hechos; agotada la lista de oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

y dos minutos del día martes once de septiembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en veinte minutos para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veinte de septiembre del año dos mil dieciocho.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.